

Editorial

Salvador Millaleo

Universidad de Chile

Este segundo número del año 2019 de nuestra revista *Anuario de Derechos Humanos* ha sido impactado por la crisis más profunda de derechos humanos desde el fin de la dictadura cívico-militar: el llamado estallido social del 18 de octubre. Lo que parecía un año que se iba a centrar en las relaciones entre derechos humanos y medio ambiente, ante la planificada realización de la COP25 —que finalmente no se realizó en nuestro país, sino en Madrid—, en Chile se transformó en un período, que aún no finaliza, de intensas preocupaciones por violaciones graves, numerosas, masivas y reiteradas —posiblemente también generalizadas— de derechos humanos de primera generación, entre ellos, la vida, la integridad física y psíquica, la libertad, la libertad de expresión y el derecho de reunión.

El número del segundo semestre estaba diseñado para incorporar las publicaciones de artículos aceptados para publicación después del doble arbitraje ciego, y que se elaboraron con ocasión de la I Bienal Latinoamericana de Estudios sobre Derecho Internacional de los Derechos Humanos, realizada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile los días 28 y 29 de noviembre de 2018. De esa manera, se publican un conjunto de trabajos que se escribieron en ese contexto: los textos de Patricio Masbernat y Gloria Ramos-Fuentes sobre nuevas fórmulas de los organismos internacionales para enfrentar violaciones de derechos humanos; el texto de Pilar Maturana sobre la perspectiva de género en la adjudicación; el de Martina Olivera sobre discriminación estructural respecto a los migrantes en Argentina; así como el de Víctor Elías sobre la arbitrariedad en los procesos sumarísimos de expulsión de migrantes, también respecto a la Argentina. A estos artículos, que corresponden a la sección Internacional, hay que sumar otros, respecto al tema del derecho a la privacidad de los reclusos de Yerson Olivares y Martina Barroeta.

En la sección Doctrina publicamos dos importantes estudios. El primero está relacionado con el contenido de derecho fundamental y humano al medio ambiente, y está firmado por Ezio Costa y Gabriela Burdiles. El segundo, de Oliver López, se refiere al cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a partir de la experiencia del sistema europeo de protección a los derechos humanos.

En sintonía con el tema que fue el más discutido en materia de derechos humanos durante el 2019 —el tema ambiental—, este número incorpora un debate sobre los aspectos más relevantes de los derechos humanos en relación con la crisis ecológica que está enfrentando el mundo en el contexto del cambio climático acelerado por el calentamiento global. En este debate participaron Ezio Costa, Camila Zárate y Manuel Baquedano.

En la sección Temas Emergentes destacamos la contribución de Magdalena Abarca, escrita desde la teoría crítica del derecho y con el objetivo de reflexionar acerca de los derechos humanos. Como no se trata de un trabajo normativo, no se hace las clásicas preguntas sobre el contenido y alcance de los derechos humanos. Así tampoco se pregunta por su fundamento filosófico, como sucede con los trabajos tradicionales en filosofía del derecho. La perspectiva crítica la hace formular preguntas sobre las relaciones de poder y cómo se puede evaluar la práctica de los derechos humanos respecto a dichas relaciones.

Para dilucidar algunas preguntas que surgen de la crisis actual de derechos humanos en Chile, le hemos dedicado la sección Entrevista. Quien suscribe, en atención a su experiencia personal en relación al Instituto Nacional de Derechos Humanos, del cual fue designado consejero hace cinco meses, responde a ciertas cuestiones que han rondado los debates de la opinión pública sobre las violaciones a derechos humanos durante el estallido social del 18 de octubre.

Finalmente, continuamos con la sección, inaugurada en el número anterior, dedicada a la reseña de libros relevantes para la teoría y la práctica de los derechos humanos.